

2024-06-09

## IECM acepta estrategia de Morena y le da siete diputados más en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aristeguinoticias.com/0906/mexico/iecm-acepta-estrategia-de-morena-y-le-da-siete-diputados-mas-en-cdmx/>

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) aceptó escritos de candidatos de Morena presentados el sábado para ser reconocidos como abanderados del PT y Partido Verde.

Con este cambio de última hora, el instituto cambió su cálculo para repartir diputaciones plurinominales y le dio siete lugares más a la alianza que encabeza Morena.

El acuerdo original del instituto electoral repartía los lugares entre los legisladores de oposición (PRI-PAN-PRD) para evitar la sobrerrepresentación que marca la ley.

Sin embargo, los consejeros del IECM aceptaron por mayoría de cinco contra dos votos la estrategia de Morena y cambiaron la fórmula para asignar las plurinominales.

Con este reparto, Morena se quedó a un escaño de tener una súper mayoría, necesaria para cambiar la Constitución.

### Posturas

La consejera Carolina Cruz dijo que esta decisión viola el principio de certeza, ya que existía una candidatura común firmada de manera pública.

Sostuvo que aceptar la propuesta es cambiar las reglas del juego, una vez que la gente ya votó.

Cruz afirmó que los políticos pueden cambiarse de bancada o partido de manera libre una vez que están en funciones, pero que en esta fase del proceso administrativo representa un 'fraude a la ley'.

El consejero Mauricio Huesca se pronunció por privilegiar el derecho de los candidatos de decidir en qué partido quieren ser reconocidos, sin importar lo que digan los acuerdos de candidaturas o alianzas.

El consejero Bernardo Valle (ponente del proyecto) dijo que el acuerdo se ajusta a derecho, ya que los candidatos no se adhirieron previamente a ninguna fracción parlamentaria.

Sostuvo que no se pueden hacer asignaciones de bancadas sin el consentimiento de candidatos:

La consejera Erika Estrada votó en contra, al argumentar que los siete escritos de candidatos ganadores modifican el cálculo de asignación de curules.

Afirmó que el acuerdo cambia de manera importante la conformación del Congreso de la Ciudad, ya que la mayoría pasará de 38 curules a 43, sin estudiar a fondo si las personas realmente pertenecen a esas fuerzas políticas.

Sostuvo que el acuerdo argumenta en solo "cuatro líneas" el cambio legal.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, votó a favor del acuerdo, argumentando que se debe respetar el

derecho de las personas a decidir a qué partido quieren representar.

Sostuvo que el instituto actúa de buena fe, por lo que no debe haber ningún problema para reconocer los escritos de los siete candidatos:

Al final del debate, consejeros y consejeras se enfrascaron en un debate sobre la conformación del acuerdo, lo que generó reclamos y acusaciones de violencia política en razón de género: